

ADMINISTRACION GENERAL. CALLE DE LAS PIEDRAS NUM. 47. SUSCRIPCION MENSUAL— 25 PESOS. NUMEROS SUELTOS 2 PESOS.

LA CRONICA.

REDACTOR EN JEFE. D. JUAN RAMON MUÑOZ. EDITOR RESPONSABLE— D. ANGEL RODRIGUEZ.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA. Londres... 9 Marzo. Liverpool... 8 id. Paris... 7 id. Hamburgo... 6 id. Madrid... 9 id. Amberes... 6 id. AMERICA. Nueva-York... 11 Marzo. Boston... 23 Febrero. Valparaiso... 15 Marzo. Rio Janeiro... 13 Abril. Montevideo... 22 Abril.

ALMANAQUE.

Hoy 27—Santo Toribio Arzobispo y San Pedro Almengor Mártir.

CORREOS Y DILIGENCIAS PARA EL INTERIOR.

Para la Guardia de Lujan. CORREOS—Los dias 10, 20 y 30 de cada mes. Diligencias Públicas, calle de la Piedad núm. 161— 1, 11 y 21 de cada mes. Diligencia Portuñal, calle Federación núm. 110 1/2— 7, 17 y 27 id. Para la Villa de Lujan. CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes. Diligencias Públicas, Victoria núm. 332. Diligencias Nacionales, Plaza Lorea núm. 26. Una vez por semana.

Zárate, Arco y Arrecifes.

CORREOS—Los 10, 20 y 30 de cada mes.

Gües, Fortín de Arco y Salto.

CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes. Mensajerías Nacionales—Una vez por semana.

Para San Nicolás.

CORREOS—10, 20 y 30 de cada mes. Vapor "Progreso"—Sin salida fija. El Correo de Santa-Fé—4 y 19.

Para Cañuelas y Lobos.

Diligencias Públicas, Federación núm. 161. Los Jueves de mañana.

Para Chuscomá y Dolores.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30. Mensajerías Argentinas—5, 15 y 25. Idem idem—Todos los Lunes. Idem idem—El 6 y 22 de cada mes.

Para el Azul.

CORREOS—Los dias 10, 20 y 30. Mensajerías Argentinas—El 6 y 22 de cada mes.

San Isidro, San Fernando y Conchas.

Todos los dias á las 8 de la mañana.

Para Barranca y la Boca.

Todos los dias y á todas horas se hallan diligencias en las Plazas del 25 de Mayo y de Monserrat.

Para Palermo. Todos los dias de fiesta en la calle de San Martin, No. 59.

Para Barranca. LAS NUEVAS ARGENTINAS—Todos los dias de trabajo—Calle San Martin No. 59 de dos en dos horas—4 pesos asiento.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS.

Para la carrera de Chile por Mendoza—El 12 y 27. Para la del Perú por el Norte—14 y 28. Para la de Santa-Fé hasta Corrientes—4 y 19.

DOCUMENTOS OFICIALES.

El Capitan de la 1.ª Compañía de Guardia Nacional. "25 de Mayo" Abril 20 de 1854.

Al Sr. Coronel Jefe del Regimiento de Blandengues D. Laureano Diaz.

En este momento que son las nueve de la mañana, acaba de recibir el infrascripto el siguiente aviso verbal del Sr. Comandante de este canton, que marcha hace un cuarto de hora de acá con direccion á Mangrullo: Aquí dice el Sr. Comandante que están caminando como quinientos Indios, sin contar con varias partidas que andan recogiendo las haciendas de esas inmediaciones, y llevándolas á dicho punto.

En consecuencia encarga al infrascripto, el Sr. Comandante Victoria diga á V. S. que el continúa su marcha siempre hácia al Mangrullo hasta dar con los Indios, y que espera en virtud de ser tantos los Indios que V. S. le prestará prontamente auxilio con fuerzas.

El chasque mandado por el Sr. Comandante Victoria, agrega que esta mañana han oido hacer fuego en el Fortin Esperanza.

Dios guarde á V. S. muchos años. Antonio Islas.

Es copia—L. Diaz.

El Coronel Jefe del Regimiento de Blandengues de Frontera.

Bragado, Abril 20 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Guerra y Marina, Coronel Graduado D. Alejandro Romero.

"En estos momentos que son las 6 y media de la tarde, acabo de recibir dos notas, una del Capitan de Guardias Nacionales encargado de la Comandancia del 25 de Mayo, de la que adjunto copia, y otra del comandante militar de ese punto, datada la primera á las 9 de la mañana del día de la fecha, y la segunda á las 8 y media del mismo, siendo esta última del tenor siguiente.—En este momento que son las 8 y media de la mañana, acabo de recibir aviso por un vecino, que los indios han invadido la estancia de D. Marcos Paz, y que se dirigen al Aparejo. En el acto he hecho chasque al Mayor Baldeventi, para que á todo trance les siga adelante, y yo con la fuerza que estoy reuniendo me dirijo á los puntos indicados.

"El infrascripto en vista de esta nota, y de la que adjunto copia, queda alistando el Regimiento de su mando, para auxiliar al comandante del 25 de Mayo poniéndome en marcha esta misma noche con direccion á Mangrullo.

"Lo que pongo en su conocimiento, para que se sirva elevarlo á la Superioridad á los fines consiguientes.

"Dios guarde á V. S. muchos años."

Laureano Diaz.

Es copia.—

En esta Ciudad de Buenos Aires, á 21 de Abril de 1854, reunidos el Sr. Ministro de Hacienda, el Comisario de Guerra y Marina, y yo el autorizante, se procedió á abrir

las propuestas hechas para la construccion de vestuarios de la tropa, y resultaron las siguientes:

1.ª D. José Lozano ofrece hacer 400 blusas lienzo americano mezcla azul á 14 pesos una, 140 capotes á la inglesa á 80 pesos uno, 2.ª D. Sebastian Capdevila é hijo, ofrece 87 kepijs fundas de ule número 1.ª pintado á 20 pesos uno, y sin funda á 17 pesos uno.

3.ª D. Mariano Cané ofrece 621 par de zapatos á 20 pesos par, 261 corbatines de charol á 14 reales uno, 400 blusas lienzo azul á 13 pesos 4 reales una, 140 capotes paño azul de la estrella á 70 pesos uno, y paño azul entre-fino á 140 pesos uno.

4.ª D. Domingo Irusin, ofrece 621 par de zapatos á 20 pesos par. Y no habiendo mas propuestas, se anunció que iban á ser elevadas al conocimiento superior, concluyendo así este acto que paso ante mí, de que doy fe.

Vicente Basabiltaso.

Comisaria General de Guerra y Marina— Buenos Aires, Abril 22 de 1854.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Hacienda D. Mariano Acosta.

Acompaño los antecedentes y 4 propuestas hechas respecto á las prendas del vestuario que faltan para el completo uniforme del Batallon 1.º de línea y al mismo tiempo segun órdenes verbales del Sr. Ministro de Guerra, de 140 capotes de paño para los vigilantes de Policia. Las que en opinion del que suscribe, son aceptables: es la núm. 1.ª de D. José Lozano por 400 blusas á 14 pesos, y 140 capotes de paño para vigilantes á 80 pesos segun muestras que ha presentado, la número 2.ª de Capdevila é hijo por 87 kepijs con fundas de ule á 20 pesos—de la núm. 3 de D. Mariano Cané 261 corbatines á 14 reales uno, y de este mismo Sr. pueden tomarse 87 morriones con fundas para lo que no habido posterior por el precio de 21 1/2 pesos á que ya la entregado para este batallon; y finalmente la número 4.ª de D. Domingo Irusin por 621 par zapatos á 20 pesos par.

La Superioridad resolverá como considere mas ventajoso.

Dios guarde á V. S. muchos años. Adriano Rossi.

Abril 24 de 1854.

Se aprueba la propuesta de D. José Lozano por 400 blusas mezcla azul á 14 pesos y 140 capotes de paño á 80 pesos: la de D. Sebastian Capdevila é hijos por 87 kepijs con funda á 20 pesos: la de D. Mariano Cané por 261 corbatines á 14 reales: y la de Domingo Irusin por 621 par de zapatos á 20 pesos el par, quedando autorizado al comisario para la compra de los 87 morriones con sus fundas al precio de 21 y medio pesos por no haberse hecho propuestas por este artículo. Hágase saber á la Contaduría, pase á la Comisaría á sus efectos y públíquese.

PEÑA ESCALADA. Mariano Acosta.

Ley de Elecciones.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1821.

CAPITULO I.

Art. 1.ª Será directa la eleccion de los Representantes que deben completar la Representacion extraordinaria y constituyente.

2.ª Todo hombre libre, natural del pais ó avenidadado en él, desde la edad de veinte años, ó antes si fuere emancipado, será hábil para elegir.

3.ª Todo ciudadano, mayor de 25 años, que posea alguna propiedad inmueble ó industrial, puede ser elegido.

4.ª La ciudad elejirá 12 Diputados.

5.ª Las elecciones de la ciudad se celebrarán en ochó asambleas.

6.ª Las asambleas se tendrán en las parroquias Catedral, vice-parroquia Colegio, San Nicolás, Socorro, Piedad, Monserrat, Concepcion y San Telmo.

7.ª Un miembro de la municipalidad hará la apertura de cada asamblea.

8.ª Los Alcaldes de barrio y sus Tenientes quedan obligados á asistir á la apertura de las asambleas, y á invitar para ello á todos los individuos hábiles para elejir que habitan en sus respectivas manzanas.

9.ª El primer acto de las asambleas, subsiguente á la apertura, será el nombramiento á pluralidad por los presentes, de Presidente y cuatro escrutadores.

10.ª El Presidente electo y los cuatro escrutadores prestarán juramento del desempeño de su cargo ante el miembro de la municipalidad: el que poniéndolos en posesion cesará en sus funciones.

11.ª El Presidente y los cuatro escrutadores formarán la mesa de la asamblea electoral.

12.ª Las atribuciones de la mesa son el exhibir al que no sea hábil para elejir, conforme al artículo segundo; prevenir la nulidad de los votos por personas que no sean elegibles con arreglo al artículo tercero, y observar los siguientes.

13.ª Los votos serán verbales, y dados por los mismos sufragantes.

14.ª Dos de los escrutadores llevarán, cada uno por separado, un registro: en que se escribirá el nombre, apellido y domicilio del sufragante, y el nombre y apellido solamente de las personas por quienes vota.

15.ª En cada asamblea de la ciudad se votará por los doce Representantes.

16.ª La votacion se abrirá á las diez de la mañana y se cerrará á las cuatro de la tarde.

17.ª De las cuatro á las cinco, la mesa de cada asamblea, y los individuos de ella que quieran asistir, harán su respectivo escrutinio, lo asentarán al pié del registro y firmarán.

18.ª Las diferencias que pueda haber entre los dos registros, serán dirimidas por el Presidente y los otros dos escrutadores.

19.ª De las cinco á las seis, los Presidentes de las Asambleas, con un escrutador de cada una de ellas, concurrirán á la Sala Capitular; donde formarán la mesa central, á la que presidirá el Alcalde de primer voto, y en la que actuará el Secretario de Cabildo.

El, lo creo hoy sincero. ¿pero de que le serviría á U. haberme convencido de mi error? Lo pasado es irrevocable. Puede acaso revivir lo que ha muerto? ¡Ay! prosiguió golpeándose el pecho: aquí no hay mas que polvo ¡qué haria U. con él?

Y advirtiéndole la consternacion que estas palabras causaron en el pintor, añadió esforzándose para sonreírse: —Pero ¡quién sabe, amigo? Nada es imposible para Dios. Si place un día á su soberana voluntad sacar de la nada el corazón de su sierva, este corazón le pertenecerá á U.

Por vaga que sea una promesa no deja de consolar al que la desea sin esperarla. Así recordando Leonardo su valor se resolvió á terminar lo mejor que pudiese el retrato de la Silvestrina.

Y desde aquel momento ¡cosa estraña! á medida que se acercaba la conclusion de la obra, su mano mas decidida y mas segura descubria en el cierta especie de secreta satisfacción.

20.ª La mesa central escrutará el resultado de los ocho escrutinios, proclamará por electos á los que obtengan la pluralidad de sufragios, y en caso de igualdad decidirá tambien por pluralidad de los individuos que la forman; y firmada la acta se disolverá.

21.ª El Alcalde de primer voto hará sacar dos testimonios de la acta, de los que uno se depositará en el archivo del Cabildo con el otro dará cuenta al Gobierno, y pasará los registros y acta original á la Secretaría de la Junta de Representantes.

22.ª El Gobernador poniéndose previamente de acuerdo con el Presidente de la Junta Representativa, instruirá á las personas electas de su respectivo nombramiento y les designará el día y hora en que deban presentarse á tomar posesion.

23.ª La Junta de Representantes conocerá de las renunciaciones.

24.ª Las subrogaciones para renunciaciones admitidas, ó otros incidentes, se harán por las asambleas primarias en los mismos términos prevenidos para la nominacion general.

CAPITULO II.

Art. 1.ª Las elecciones de la campaña se arreglarán al tenor de los artículos del capítulo anterior en todo lo que no exceptuan los artículos siguientes.

2.ª La campaña elejirá once Representantes por las mismas jurisdicciones que están nombrados los actuales Representantes.

3.ª Los Presidentes de las asambleas electorales de campaña serán los Alcaldes en sus respectivas jurisdicciones, que harán igualmente la apertura, y recibirán el juramento de los escrutadores.

4.ª Para la eleccion que corresponde á dos jurisdicciones, habrá una asamblea en cada una de ellas, y la mesa central se reunirá en la parroquia mas antigua: en la eleccion á que concurren tres ó mas jurisdicciones, la mesa central tendrá lugar en la que esté situada mas al centro de entre ellas.

5.ª El término dentro del cual deben reunirse los miembros de la mesa central, para las elecciones de campaña, que demanden dos ó mas asambleas, lo fijará el Gobernador.

6.ª El Gobernador librará las órdenes correspondientes para que el establecimiento de Patagones elija un Representante: y este decreto tenga entero cumplimiento.

Al efecto publíquese por bando en toda la Provincia: fíjense ejemplares en los parages acostumbrados, y circúlese á quienes corresponde.—(Registro Oficial núm. 1.)

LA CRONICA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 27 DE 1854.

Institucion de Correos—Postas—Subvencion para las Mensajerías Argentinas.

Alguna vez hemos dicho que uno de los mayores errores de los Gobiernos es el de medir la conveniencia de ciertas instituciones por el lado de la renta y no por el de la con-

¡La incierta perspectiva que acababa de abrirse ante sus ojos bastaria para explicar aquel milagro! O mas bien ¡debía buscarse la causa en la idea del precio que se habia reservado poner el mismo á su obra! Lo único que podemos asegurar es que á penas habia corrido una hora cuando Leonardo daba ya su postrer pincelada.

Sin embargo, cuando se preparaba á retirarse, la Silvestrina deso echó una mirada sobre el lienzo, de lo que se habia abstenido hasta entonces; pero el pintor le suplico que aun no lo hiciese hasta que pasasen uno ó dos dias, porque aun queria pulir el retrato dándole detenidamente los últimos toques.

Cuando el conde Ridolfi que ardia de impaciencia, fue admitido en fin á ver el retrato de su querida, su rostro se cubrió de palidez y no pudo el buen anciano contener un grito de asombro: despues entro en una especie de contemplacion que se acercaba mucho al estupor. Con las dos piernas separadas una de otra, las manos juntas y cai-

veniencia general, y que de este error eran reprochables la generalidad de los gobiernos de la América.

Efectivamente, basta que una institucion no sea productiva al Fisco para que los gobiernos, semejantes al gran tacaño de Quevedo, se resistan á plantearla; y hace muy poco tiempo que algunos de nuestros economistas se persuadieron de que, bajar los impuestos es aumentar el consumo y por consiguiente la renta, siguiéndose de ahí el triunfo de las ideas liberales.

En punto á Correos puede decirse que casi todos los estados de la América del Sur están en el dilema, si se exceptúa á Chile que, despues de larguissimos debates en la tribuna y en la prensa, ha llegado á establecer algunos tratados postales, la subvencion á varias líneas terrestres y marítimas de comunicacion, la rebaja del porte y la franquicia previa; lo cual le coloca á larguísima distancia de nosotros y de todos sus vecinos.

Estos han creído y sostendrán hoy mismo que no debe hacerse mas en favor de la comunicacion postal que lo que permita hacer la misma renta con su producido; sin advertir que, del mayor ó menor desarrollo de la institucion, de los mayores esfuerzos y sacrificios que se hagan para plantearla, han de venir necesariamente esos altos productos que, como sucede en Inglaterra, en los E. U. del Norte y aun en Francia, acaban por constituir uno de los ramos mas valiosos de la renta pública.

Asi vemos la institucion de Correos reducida á las mas estrechas dimensiones, tanto en el Perú, como en Bolivia, como en el Estado Oriental y en la misma Republica Argentina.

Mientras que en otros paises salta de dia en dia y de hora en hora correos para todas partes, esos estados se contentan con tener un Correo semanal que los ponga en contacto con los departamentos mas vecinos, y uno mensual para los mas distantes. ¿Que debe resultar de este estado de incomunicacion? El atraso, la decadencia, la completa paralización de todas las industrias, el resfrió de todos los vínculos sociales.

Con referencia á nosotros, veámos lo que tenemos en punto á institucion de Correos.

Una oficina, que se dice Jeneral y que cuesta al estado mucho mas de lo que produce, no obstante lo deficiente de su personal y no ser bastante al activo servicio que el público tiene derecho á demandar.

Seis correistas oficiales, ó sean seis partidas al mes para el Norte, Sudeste y Nordeste de la Confederacion.

Tres correos en todo el mes para relacionarnos con el interior del Estado.

Esos 9 correos han de recorrer unas setecientas leguas, otros trecientas y el que menos 150.

Tenemos nominalmente postas públicas, puesto que las que ocupan las inmediaciones de la Capital, que son las mas importantes, no se sabe si existen, unas, y otras no existen en lo absoluto. De modo que, para salir de Buenos Aires hay precision de comprar ó de alquilar caballos por precios fabu-

das, la cabeza inclinada y la barba pegada al pecho, hubiera pasado ciertamente por una estatua de piedra á los ojos de un desconocido.

Pero de repente animó su rostro, un aire de alborozo, y Ridolfi se precipitó en los brazos de Leonardo.

—¡Maestro! exclamó vacilando entre la risa y las lágrimas: ¿que le habia pronosticado á U.? ¡Esta es una obra maestra! una obra maestra inimitable! ¡Ah! ¡se logró nuestro intento! la naturaleza está vencida. ¡Victoria! ¡victoria! ¡Salud y gloria á U. por quien ya la naturaleza no tiene secretos para el arte! ¡Viva ahora la belleza, que ya puede dejar en el mundo una huella inmortal! El gu anillo de la tierra no será en adelante el único rey de la creacion. No, no será él, el único poseedor de la última palabra y del último secreto de la fortuna humana. ¡Rosa huesos y carne á su placer! la línea divina, la sombra impalpable subsistirá siempre.

El entusiasmo del conde iba en aumento:

FOLLETIN.

LA

Silvestrina.

(Véase el núm. 12.)

tiempo que el llugo me pesa y empieza á hervir el odio dentro de mi pecho.

Lejos de irritar á la Silvestrina, como era probable, este brutal apóstrofo pareció conmoverla. Sea que la exaltacion de Leonardo le inspirase temor, sea por una compasion maternal la joven dejó aparecer en su rostro señales de indulgente bondad. Con la cabeza humildemente inclinada y las miradas casi humedecidas, tendió una de sus difusas sus palabras eran elocuentes y sublimadas al artista.

—Creame U. Leonardo, le dijo, no me rezo mas el odio de U. que su amor.

Aun no habia acabado esta frase cuando ya quien este apasionado de curso habia vuelto Leonardo estaba á sus pies, beando arrebatado su habitual tri-teza: el amor de U., de que batado la blanca mano que se le ofrecia y me he reido otras veces, porque dudaba de

losos, ¿para qué? ¿para hacerse conducir por las primeras 4 leguas, por entre arroyos y pantanos!

A esto se reduce el personal de nuestra oficina de Correos y los elementos de que dispone.

Tenemos, es verdad, una reducción de porte que nos coloca a vanguardia de los mas liberales, pero no tenemos ningun tratado postal, ninguna disposición sobre cartas fuera de balija, ni subvencionamos ninguna de las líneas privadas de comunicacion, ni hemos adoptado la franquicia previa, ni hecho nada porque la remision de cartas sea tan instantánea e infalible que no dé lugar á los reclamos del comercio.

Estamos pues, en el b, a, ba.
Los tres correos establecidos para la campaña poco ó ningun servicio han rendido todavía, merced á las irregularidades cometidas desde su principio y á varios accidentes desgraciados que no sabemos como calificar.

En primer lugar, nos dicen que, luego que un correoista entrega el paquete de correspondencia en los pueblos del tránsito, si aparecen algunas cartas para otro punto vecino, el Juez de Paz las guarda, esperando á que algun pasajero acierte á pasar en direccion á él (lo que suele no suceder en 8 dias) cuando no las remite de estancia en estancia, no de posta en posta, pues estas no estan establecidas sino en los caminos mas reales.

En segundo lugar, nos aseguran que hay correo que ha tardado en llegar al lugar de su destino mas del doble del tiempo que le estaba prefijado.

Que hay otros que han llegado sin la balija por habérsela perdido en el viaje. Pueden estas referencias ser exajeradas, pero tales cuales las transcribimos nos han sido presentadas, y ellas han contribuido mucho á que el comercio prefiera mandar sus correspondencias por mano ó por las líneas de omnibus que empiezan á cruzar por toda la campaña—A esto atribuímos los ningunos productos que esos correos ofrecen al Erario.

¿Cuan diferente no habria sido el resultado de esa institucion si los tres correos de que hablamos representasen un movimiento periódico y exacto, con ramificaciones sobre todos los centros de poblacion hasta los fuertes de la frontera?

Si en vez de postergarse la remision de periódicos, como ya ha sucedido, sin duda por no cargar al conductor, la administracion consiguiera á que el mayor numero de correspondencia posible enriqueciera la balija para darle mayor interes?

Si en lugar de exponer la correspondencia á las eventualidades, y á que ande de mano en mano y de posta en posta, hubiese podido hacer que volara de un extremo á otro del Estado?

Si en vez de que las líneas de omnibus que hoy cruzan la campaña le cercenen sus rentas, para garantizarlas, hubiese entrado en un arreglo amistoso proponiéndoles una subscripcion anual por la conduccion de cartas?

Si en lugar de las dificultades que hoy se oponen á la entrada y salida fácil de la Capital, por falta de buenas postas en sus alrededores, la Administracion de Correos hubiese sido autorizada por el Gobierno para subvencionar convenientemente á sus sostenedores?

Advertase que, cuando hablamos de todos estos vicios, en nada culpamos al actual Administrador de Correos, D. Juan Manuel de Luca, el hombre mas práctico e inteligente que en materia de Correos tiene nuestro pais—Nos referimos al pernicioso error de los Gobiernos que miran con tanta indiferencia una de las instituciones mas importantes de todo pais civilizado—los Correos, y que se contentan con establecer algunas líneas de comunicacion tardias é inseguras.

No creemos que ningun inmigrante ha de alejarse de la capital hácia los centros de trabajo de la campaña y menos hácia nuestros desiertos, donde mas necesarios son sus brazos, si, entre las garantías que les damos las exclamaciones se multiplicaban en sus labios.

—¿Que sencillez de majestad! ¿que flexibilidad tan enérgica! ¿que gracia tan encantadora! añadió lleno de regocijo: dígame U. Leonardo, ¿cual es la diosa cuyas santas manitas, han chupado sus labios?... ¡Qué!... ¿es ilusion? ¿no acaba de soñarse? ¿no es su voz la que se acaba de oír? Si: Silvestrina, soy tu amante... ¡Vamos, estoy loco! Perdóname U. Leonardo que confundí á una querida amiga mia con tal celestial criatura; ¡Hola! ¡llamad á miserados: que lleven ahora mismo á un lugar seguro este precioso tesoro.

Y el venerable conde se lanzó en medio de su embriaguez hácia la ventana para repetir su orden. Leonardo se le puso por delante.

—Señor conde, le dijo con voz tranquila y resuelta, antes que este cuadro salga de mi casa, permítame U. que le recuerde las condiciones con que lo he trabajado.

—Las tengo muy presentes, Leonardo, y

de nuestro buen sistema administrativo no vé un plan perfecto de comunicacion postal; de ello tenemos varios ejemplos.

Cuando el Gobierno de Chile se propuso colonizar á Valdivia fundando allí una poblacion alemana, la primera condicion exigida por el mayoral de la colonia fué "que se habia de establecer una comunicacion periódica con Valparaiso, centro de civilizacion y de comercio."

El Gobierno de Chile aceptó la condicion y con el fin de llenarla y de activar la comunicacion con la parte Sud de la República, subvenció una línea de vapor que hace desde entonces aquel servicio.

El General Ballivian hizo venir de Europa cierta cantidad de artistas franceses, á quienes señaló sueldos de primer orden sin mas condicion que la de que viviesen á establecer algunos talleres en Bolivia y á fijarse en ellos por algun tiempo.

Nosotros conocimos muy de cerca á algunos de esos artistas, y mas de una ocasion les oímos decir esto: "Pr-feriremos cien veces ganar la mitad de lo que hoy ganamos en el puerto, para no tener la pena de ver llegar los correos á pié y nuestra correspondencia de Europa con uno y aun dos meses de retardo."

En efecto; concluido el término de la contrata, (y aun nos parece que antes) dejaron á Bolivia y se fijaron en el puerto.

Estas hechos son eloquentísimos no se puede dejar de considerarlos como lógicos y de valorarlos en toda su importancia, sin incurrir en una deplorable negligencia y descomponer los mas vitales intereses del pais.—Por eso nos hemos decidido á estudiar la materia y consagrarle algunos artículos.

Estadística de Entre Rios.

Hemos sido favorecidos con un duplicado de los Estados Jenerales de año 53 pasado por la Contaduria Jeneral de la Provincia de Entre Rios, de los cuales hemos extractado algo que nos ha parecido digno de figurar en las columnas de nuestro diario. Segun dichos estados, la exportacion de frutos del pais ha consistido, durante el año 53, entre otras cosas, de lo siguiente.

Astas	344,843
Acete de potro	51,494 arrobas.
Cañillas	868,998
Cal.	35,372 fanegas
Carne salada	94,692 quintales.
Bueyes	556
Caballos	1,235
Cerdos	2,772
Ovejas	200
Nobillos	398
Vacas	21
Cerda	18,966 arrobas.
Cueros secos	166,867
Id. salados	113,310
Id. de Nutria	3,861
Grasa vacuna	167,498 id.
Id. de cerdo	2,468 id.
Jabon negro	618 id.
Lana	35,967 id.
Sebo	12,897

Como se ve por estos apuntes la extraccion de frutos es extraordinaria en aquella provincia, siendo muy insignificante la de ganados en pie que se suponía mucho mayor de que Buenos Ayres quedo en una especie de entredicho comercial con las demas provincias.

La extraccion de cueros ha representado una cifra de mas de 280 mil, mientras la grasa y el sello se elevan á 180 mil arrobas. En el estado que se refiere á la inversion de las rentas públicas hallamos los datos siguientes.

Las entradas del año 53 han ascendido á 465,816 pesos.

Ha gastado en ese mismo año, en la educacion pública 43,000 pesos, es decir, tres veces mas que lo que el rico estado de Buenos Aires acaba de votar para el mismo ramo en su ley de Presupuestos.

En las obras públicas ha invertido la suma

de las cumpliré á U. ahora mismo. ¿Que es lo que U. pretende? Vamos, hable U. sin temor: mi fortuna es de U.

Presa Leonardo de una agitacion que apenas podia disimular, no acertó á responder en el momento.

—Fuera ceremonias! continuó el conde: ¿duda U. de mi manifiencia ó de mi palabra? Yo sé el valor de estos objetos, como el mejor conocedor del mundo: no se olvide U. de esto. Por subido que sea, nunca me parecerá exajerado el precio de una obra nuestra; y por mi parte creo que la de U. vale en oro por lo menos mil veces mas de lo que pesa.

—Guarde U. su oro, señor conde, que yo no lo quiero.

—Es decir que le parece á U. corta la suma? Pues la duplico y no hablemos mas.

Leonardo miró cara á cara á su interlocutor como para cobrar aliento.

—Nada tienen que hacer aquí ni el oro ni la plata, dijo con tono firme: se lo repito á U., señor conde. Y puesto que es preciso

de 117,000 pesos, ó sean dos millones de papel moneda.

Nos complacemos en poder hacer notar estos datos estadísticos por lo que ellos importan al crédito del pais en general.

¿Cuanto mas no progresarán los pueblos, y en especial el de Entrerios si un sistema mas liberal que el del General Urquiza los impulsase en la via de los adelantos materiales!

Candidaturas populares.

Estamos en el deber de consagrar algunas líneas á este delicado asunto—Obligados á ello la apología que el diario de la mañana ha hecho de la lista de los clubs *Constitucional y Argentino*, encierro modo opuesta á la que nosotros hemos patrocinado, lo que unos corresponsales nuestros dicen á propósito de dos candidaturas resistidas en alguna manera por las conveniencias de la actualidad, y la reincorporacion del Sr. Mármol en nue tra lista, á consecuencia de una nueva negociacion entre otros clubs que ayer estaban en di-dencia y que hoy nos pertenecen.

Sentimos un verdadero pesar en oír lo que nuestros corresponsales nos participan respecto á la resi-tencia del Sr. Diputado Velez Sarsfield á firmar la Constitucion del Estado, y si el hecho es cierto, el solo lo inhabilita para formar parte de la *primera Legislatura Constitucional del Estado*; respetamos sus talentos, nos hemos señalado siempre como sus apologistas: mas ardorosos, pero, tratándose de las conveniencias del pais, no creemos que pueda ni deba recibir el sufragio del pueblo de Buenos Aires el que ha desdenado, por cualquiera motivo, poner su nombre al pie de su Constitucion política.

No haremos de ello un reproche al Sr. Velez Sarsfield, pero nos creemos autorizados, si, para decir con franqueza que, sino se vicia el cargo que la opinion le hace, nosotros y los que no corran ciegos tras el procedimiento personal no votaremos por su candidatura.

Lo que nuestros corresponsales dicen del Sr. Sarmiento es una verdad innegable—Su talento, su patriotismo, sus sacrificios por la libertad todo lo recomendamos á la consideracion de los porteños; pero es una contrariedad su ausencia, y creemos oportuno esperar á que su arribo nos dé lugar á darle un testimonio oportuno de su popularidad en Buenos Ayres.

En cuanto á los candidatos: en que estamos disidentes con la lista de los clubs *Argentino y Constitucional*, debemos dar algunas explicaciones.

Quién, que conozca medianamente nuestra historia política y militar no conoce al Señor General D. Ignacio Alvarez Thomas, una de las ilustraciones mas gloriosas de la Republica Argentina.

Quien ignora que fué uno de los primeros soldados de la Independencia de América, Director de la Provincia de Unidas del Rio de la Plata y miembro de muchas comisiones importantes?

Quien duda que fué víctima de la Tirania de Rosas y una de las fuertes columnas de la defensa de Montevideo, y que por la libertad perdió dos hijos, brillantes esperanzas de la patria y único apoyo de su respetable ancianidad?

Sin exajeracion, lo decimos: el Jeneral D. Ignacio Alvarez representa uno de los recuerdos mas gloriosos de nuestro pais, ni hay como poder tachar su candidatura.

El Coronel D. Martín Tejerina, otro de los candidatos no comprendidos en la lista opositora, pertenece á esos pocos veteranos de caracter modesto y espíritu elevado en quienes ni la mala posicion ni los albagos de mejor fortuna pueden hacer jamas que sacrifiquen sus principios á miserables conveniencias del momento. Valiente á la par que honrado y caballeroso, representa la porcion mas selecta de nuestros militares.

El Dr. D. Nicanor Alvarrellos, de los profesores de medicina mas ilustrados que poseemos, es digno por su caracter liberal y patriota de figurar en la lista del pueblo, y á no dudarlo, sabrá desempeñar digna-

ya explicarme sin rodeos, sepa U. que amo á la Silvestrina.

El buen conde quedó aturrido con esta confesion que no esperaba se rase la oreja sin pronunciar palabra, incapaz de adivinar el oculto sentido de la última frase de pintor.

—Pero hombre, balbució, ¿que relacion hay?... Por el amor de Dios, hágame U. el favor de decirme lo que exige de mí.

—No deese otra cosa, continuó Leonardo, que despues de haber dado el primer paso hacia en si una energía sobrehumana. ¿Se acuerda U. señor conde que me he negado veinte veces á hacerle á U. el retrato de su querida? ¿Se acuerda U. que en este mismo sitio me le he vuelto á negar, hace muy pocos dias? Entonces calificaba U. de inexplicable la can a de mi resistencia: tal vez hoy ya la podrá U. comprender. La causa era un amor que yo quería sofocar en lugar de dejar que se aumentase. ¿Quién es el que ha trastornado mi proyecto? ¿quién me ha seguido á Florencia? ¿quien se propuso

mente, si el caso llega, su cargo de representante.

Vengamos ahora al Sr. Mármol, á quien una mano oculta parece haber eliminado de todas las listas, contra el sentir de los hombres imparciales.

¿Como es posible negar sus méritos como literato, como patriota, como hombre de convicciones y de inteligencia superior?

Quien puede disputarle sus derechos á ser recibido en el recinto de los *elejidos* del pueblo de Buenos Aires?

He ahí pues las únicas individualidades que establecen una formal desidencia entre las dos falanges *Sur y Norte* de la Capital, y que probablemente darán origen á un reñido combate electoral. ¿Que no se alucinen nuestros antagonistas con el efimero poder de su palabra; que provoquen si aun es tiempo una nueva fusion de listas, sino quieren ver esterilizados sus esfuerzos y defraudadas sus esperanzas!

Reunion popular.

Hoy á las 12 del día deben reunirse en la calle de las Piedras No. 47 los clubs *central, militar, porteno y de San Miguel*, á invitacion de varios ciudadanos que quieren proponer una capitulacion con otros clubs populares. Estamos autorizado para invitar á esta reunion á todas las personas que simpatizen con la mayoria de la lista colocada al pié, bajo la inteligencia de que el objeto de ella es refundir todas las opiniones para que se obtenga una eleccion tan popular como sea posible, y que ninguna sacrificio se admitirá á fin de conseguir este saludable objetivo.

CANDIDATURA POPULAR.

- SENADORES.
- Dr. D. Valentin Alsina
 - General " José María Paz
 - " Nicolas Anchorena
 - Dr. " Francisco de las Carreras
 - " Felipe Llavallol
 - General " Ignacio Alvarez Thomas
 - " Domingo Olivera
 - Dr. " Lorenzo Torres
 - Dr. " Marcelo Gamboa
 - Dr. " Leon Bauegas
 - " Francisco Balbin
 - " Bernabé Saens Valiente

REPRESENTANTES.

- Coronel " Bartolomé Mitre
- Dr. " Tomas Anchorena
 - Dr. " Carlos Tejedor
 - Dr. " Manuel M. Escalada
 - " Norberto de la Kiestra
 - Dr. " Eustaquio Torres
 - Coronel " José M. Bustillo
 - " Victor Martinez
 - " Tomas Gowland
 - Dr. " Mariano Marin
 - Coronel " Domingo So a
 - Coronel " Martín Tejerina
 - " Jaime Llavallol
 - Dr. " José M. Cuenca
 - Dr. " Ventura Bosch
 - " José Mármol
 - " Luis J. Bustamante
 - Dr. " Rufino Elizalde
 - " Mariano Billinghurst
 - Dr. " Nicanor Alvarrellos
 - Dr. " Miguel E. Sagui
 - Dr. " Emilio Agrelo
 - Dr. " Mariano Aco ta
 - " Juan R. Muñoz

HECHOS LOCALES.

Ley de elecciones. Hemos creído oportuno reproducir la ley de Elecciones ahora que se hayan tan proximos los comicios públicos. Nuestros lectores dirán si hemos acertado ó no con sus deseos.

Promulgacion de la Constitucion. Personas venidas de la Campaña nos aseguran que allí no se ha promulgado todavía la Constitucion del Estado. ¿Que significa esto? La Constitucion será solo para la capital? Llamamos sobre esto la consideracion del Gobierno.

Invasion de Indios. Segun los partes oficiales que hoy publicamos, los indios ladrones han practicado una invasion sobre nues-

vencer mis negativas? U. y no otro, señor conde. Gracias á U. este amor de que yo esperaba triunfar con el tiempo y la au-rencia, ha crecido con la proximidad de su objeto y se ha desarrollado de tal suerte, que á la hora en que le estoy á U. hablando ni mi razon ni mi voluntad pueden nada contra él. Si á la hora en que le hablo á U. el pensamiento de Silvestrina es en mi soberano y dominante. Créame U., señor conde, no es este uno de los frivolos sentimientos que pueden ahogarse con una lágrima ó en el fondo de un vaso es una pasion loca, una idea fija, una persecucion insostenible é inextinguible, una siniestra pesadilla de que noche y dia soy víctima. Se acabaron para mí todos los placeres, se acabó la amistad, se acabó el trabajo y la esperanza: todo me sirve de dolor: mi vida se ha perdido. Y cuando por satisfacer á un capricho de U. me veo reducido á este miserable estado, ¿piensa U. que se librará de toda obligacion hácia mí ofreciéndome por salario unas cuantas monedas de oro? No, se equivoca U.

estos establecimientos de campo. Este incidente inesperado probará cuan necesaria es la realizacion de un plan formal de fortificacion que garantice nuestro territorio y salve las propiedades de las depreaciones de los bárbaros.

Las onzas en alza. Las onzas han subido á 315 ¿quién puede explicar este hecho, en vista de la buena situacion del mercado y de la actitud pacífica del pais? Unos lo atribuyen á la escasez de retornos por la carestia de los frutos, otros á causas misteriosas, y hasta hay quien dice que en esa alza influye la guerra continental y las últimas noticias de Oriente!! El hecho es que las onzas suben y con miras de elevarse aun mas alto.

Cartas resagadas—Existen las siguientes en la administracion de las Mensagerias Argentinas.

- De Córdoba y el Rosario.
- D. Guillermo Alvarez.
- " Francisco L. Gonzalez.
- " José Perez de Villar.
- " Hugues Maurice.
- Da. Juliana Paz de Juarez.
- " De varios puntos de la campaña."
- D. Luis Mafiones, con encomienda.
- " Eduardo Ugarte.
- " Larroque, Director.
- " Julio del Castillo.
- " Ficher and Solari.
- Da. Concepcion Ledesma de Cuestas.
- " Eloisa M. de Dñal.
- " Juana Gongor.
- " Maria Ignacia Gaete.

Reclamacion al Correo—Nuestro Corresponsal de Dolores nos dice lo siguiente, con fecha 23 del que rije:

"En su apreciable del 20 del presente me habla Vd. de las colecciones y folletos que me envia por el correo; debo prevenirle que no he recibido nada, lo cual me ha sido sorprendente á mí y muy desagradable á los su criptores."

Ya tenemos pues una 2ª vez que el correo posterga arbitrariamente y con perjuicio del público la remision de periódicos, defraudando nuestras esperanzas y contrariando las benéficas miras del gobierno: ¿que significa esto? ¿Son los correos para el público ó para la administracion? Sentimos tener que decirlo; pero, si así continuamos, mejor será que se supriman los correos y quedemos reducidos al servicio postal que pueden hacer las líneas de omnibus establecidas—Estamos esperando y temiendo que nuestro corresponsal de Chascomus nos diga lo mismo que el de Dolores.

Biblioteca Americana. En el siguiente número publicaremos el pro pecto de la interesante obra que bajo este título trata de publicar en Paris el Sr. D. Alejandro Magareños Gervante; no lo hemos hecho en el presente por falta de lugar.

Error notable—En el número anterior, al hablar del entierro del Dr. Seguro, donde dice *Definicion*, debe leerse *Defuncion*.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Redactor en Jefe de la Crónica.

LISTA POPULAR.

Decididos á sostener la lista popular del *Club Central, Militar y Porteno* que Vd. publica en su ilustrado diario no podemos dejar de hacer notar las irregularidades que se advierten en la lista que parece ser nuestra antagonista; la de los clubs *Constitucional y Argentino*.

En ella figuran los ilustrados y patriotas Velez Sarsfield y Sarmiento, cuyos antecedentes nos es grato reconocer.

Pero, el Sr. Velez Sarsfield que ha reusado firmar la Constitucion, ¿querrá jurarla una vez electo Representante, para tomar asiento en los bancos de la Legislatura? ¿No será eso ponerlo en tortura y exigirle un sacrificio indebido y cruel?

No otros creemos que el pueblo de Buenos Aires sin desconocer los talentos y patriotismo del Sr. Velez Sarsfield, no puede en esta ocasion prestarle su voto para la primera Legislatura Constitucional, puesto que el ha disentido completamente, rehusándose á concurrir con sus talentos á la discusion del código constitucional, y mas tarde á poner su firma al pié de ella, donde figuran tantos nombres ilustres.

Respecto del Sr. Sarmiento, una candidatura en Chile es un capricho de la opinion. El Sr. Sarmiento difícilmente vendrá á Buenos Aires. Lo que hoy necesitamos son candidatos presentes que al día siguiente de su eleccion puedan sentarse en los bancos de la Legislatura, y empezar á

señor conde. Mi corazon es el que padece y no mi bolsó. El remedio que debe curarme no se encuentra en una arca de fierro.

Durante este discurso el conde habia habido cuanto le fue posible ambas orejas, pero inútilmente. No habiéndolo instruido mas el fin que el principio de la arenga de Leonardo, alzó los ojos al cielo como para buscar una respuesta, que tampoco encontró. Su semblante resignado era el de un hombre honrado y digno, cuyas buenas intenciones se desconocen.

—Por todos los santos del paraíso! le digo á U. Leonardo que me acabe de decir con toda claridad lo que pretende. Consienteme en arrojarme al Arno los mas hermosos hienzos de mi galería si entiendo una sola de las palabras de U. ¿Que tiene el amor de comun con el negocio que nos ocupa? ¿Y cómo demonios han podido ser criminales mis acciones para con U.? Por los manes de Zenxi y de Praxiteles que no soy capaz de comprenderlo!

Doblemente irritado por no haber sido

tratar las importantes y graves cuestiones de la actualidad, sin perder momento. Cuando el Sr. Sarmiento se haya entre nosotros, seremos los primeros en prestarle nuestro sufragio: hoy no. Respecto de la lista que opoyamos, ella es compuesta de ciudadanos ilustrados, patriotas y de reconocidos antecedentes. Escusamos hacer el panegirico de ninguno de ellos, porque creeriamos ofender su delicadeza. El pueblo los conoce y no puede rehusarles su voto en oca-ion tan solemne. Por esa LISTA POPULAR votaran numerosos patriotas de la Defensa a la que pertenecen.

Los Portenos.

Sr. Redactor de la *Crónica*. Esperamos de la bondad de Vd. la publicacion de la adjunta lista para Senadores y Representantes para la primera Legislatura Constitucional de 1854.

Varios Vecinos de la Catedral al Norte.

SENADORES.

- Dr. D. Valentin Alsina
- Brig. Gral. " José Maria Paz
- " Nicolas Anchorena
- " Leon Banegas
- Dr. D. Francisco de las Carreras
- Dr. " Marcelo Gamboa
- " Domingo Olivera
- Brig. Gen. " Guillermo Brown
- " Lorenzo Torres
- " Felipe Llavallol
- " Francisco Balbin.
- " A. Ibañez de Luca.

REPRESENTANTES.

- Coronel " Bartolomé Mitre
- " Domingo F. Sarmiento
- Dr. D. Dalmacio V. Sarfield
- " José Mármol
- Dr. D. Manuel Escalada
- " José Barros Pazos
- " Tomas Anchorena
- " Victor Martinez
- " Eustaquio Torres
- " Mariano Marin
- " Carlos Tejedor
- " Mariano Acosta
- " Felix de Zela
- " Manuel R. Garcia
- " Miguel Esteves Sagui

- Coronel " José M. Bustillos
- Coronel " Domingo Sosa
- " Norberto de la Riestra
- " Tomas Gowland
- Dr. " Ventura Bosch
- " Mariano Bellinghurst
- " Jaime Llavallol
- " José Luis Bustamante
- General " Gervasio Espinosa

Sr. Redactor de la *Crónica*.

Remitimos á Vds. la siguiente lista popular con el fin que le den cabida en las columnas de su diario, y que es por la que darán su voto

Muchos Patriotas.

SENADORES.

- General D. Nicolas Anchorena
- Dr. " José Maria Paz
- " Valentin Alsina
- " Manuel Moreno
- " Juan Jo é Cernadas
- " Francisco Balbin
- Brig. Gen. D. Guillermo Brown
- Dr. " Marcelo Gamboa
- " José Leon Banegas
- Obispo Dr. D. Mariano Escalada.
- " Miguel Azeuuega

PARA REPRESENTANTES.

- Dr. " Lorenzo Torres
- Coronel " Bartolomé Mitre
- General " José Maria Flores
- Dr. " Carlos Tejedor
- Dr. " Tiburcio Cárcoba
- Dr. " Miguel Esteves Sagui
- " Mariano Acosta
- Dr. " Eustaquio Torres
- " José Mármol
- Dr. " Emilio Agrelo
- " Plácido Obligado
- Coronel " Martín Arenas
- " Juan Ramon Muñoz
- Coronel " José M. Bustillos
- " Amaro Cuenca
- Coronel " Domingo Sosa
- " José Acosta
- " Manuel A. Aguirre
- " Ambrosio Lezica
- " Eduardo Costa
- " Manuel R. Garcia
- " Pedro S. Valiente
- " Norberto de la Riestra
- " Alvaro de S. Barros

COMERCIO.

METALICO—Dia 25.

Ozas—Se vendieron 3065, 300 315.
Patacones 20 1/2 \$ uno.
Plata maquina 17 1/2 \$ un peso.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Abril 26 de 1854.

Razon del trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los compradores y vendedores, á saber: D. Fernan Lugones á D. Pablo Halbach, 20 fanegas á 1405.
D. José Colecher á D. Federico Mendez, 80 fanegas á 1485.
D. Cirilo Borda á D. Faustino Correa, 60 fanegas á 1735.

D. Manuel Torres á D. Faustino Correa, 6 fanegas á 1605.
D. Braulio Rodriguez á D. Faustino Correa, 30 fanegas á 1505.
D. Blas Flores á D. L. Juan Miranda 7 fanegas á 100 pesos.
D. Miguel Casal á don Estanislao Niño 98 fanegas á 150 pesos.
El mismo Casal á don Teodoro Atucha 209 fanegas á 156 pesos.
D. José Maria Laprida á don Teodoro Atucha 570 fanegas á 160 pesos.
D. José Mones á don Federico Mendez 80 fanegas á 148 pesos.
D. Manuel Ocampos á don Federico Mendez 80 fanegas á 150 pesos.
Da Cristina Yrujo á don Estanislao Niño 35 fanegas á 180 pesos.
La misma y rure á don Pedro Saenz 100 fanegas á 140 pesos.
D. Juan Barroles á don Faustino Correa 60 fanegas á 150 pesos.
D. Vicente Mendez á don Federico Mendez 70 fanegas á 185 pesos.
D. Juan E. Trejo á don Faustino Correa 22 fanegas á 155 pesos.
D. Marcos Cabello á don Luis Blumenten 60 fanegas á 158 pesos.
D. Angel Grejo á don Faustino Correa 40 fanegas á 148 pesos.
El mismo Grejo á dicho Correa 10 fanegas á 150 ps.
D. Fernando Costayra á don Faustino Correa 80 fanegas á 162 pesos.
D. Angel Grejo á don Estevan Sayos 12 fanegas á 121 pesos.
D. Joaquin Ylla á don Luis Blumenten 30 fanegas á 150 pesos.
D. Santiago Gramondo á don Estanislao Niño 80 fanegas á 141 pesos.
El mismo Gramondo á dicho Niño 25 fanegas á 115 ps.
Dicho Gramondo al mismo Niño 26 fanegas á 125 pesos.
D. José Maria Cabrera á don Estanislao Niño 61 fanegas á 160 pesos.

Se han vendido 1959 fanegas trigo de pan á los precios desde 100 hasta 185 pesos, pertenecientes á las clases superior regular é inferior.

TABLADA DEL SUD.

Introduccion de ganado vacuno para Saladero en los dias 12 hasta el 15 de Abril de 1854.

D. Severino Medina, del Azul, con 491 cabezas para D. N. Deetjen, compradas á D. José Chiclana 39; Victor Chiclana 20; Juan L. Gonzalez 5; Juan José Torres 4; Miguel Lopez 21; Manuel Ramallo 34; Justo Sarate 77; Blas Ordoz 36; Rufino Cardoso 1; José Rodriguez 3; Victoriano Dozado 11; Ramon Victor 199; José Chiclana 53— 491
D. Pedro Ardiel, del Azul, con 359 cabezas para D. Julio Panthou, compradas á D. Luis Gos 4; Saturnino Prado 2; Mañolo Reinoso 261; Geronimo Garcia 19; Jaime Gauna 11; Fernan Rodriguez 4; Fernando Martinez Vidal 4; Valentin Fernandez 54— 359
D. Eustaquio Diaz de Rancho, con 25 cabezas para los Sres. Santamaria Llanabí y cambaceré, á D. Paula Muñoz— 25
D. Paulino Diaz, del Toribio y Ajo, con 308 cabezas para los Sres. Santa Maria Llanabí y cambaceré, compradas á D. Mariano Naudales 195; Ventura Madrid 2; Joaquin Mendoza 9; calisto Rodriguez 1; Maximo Juarez 5; Felix Madrid 91; Juan Madrid 83; ciriaico Lette 1; M. Fernandez 8— 308
D. Jose Maria Madrid, del Tandil con 326 cabezas para los Sres. Santa Maria Llanabí y cambaceré, compradas á D. Jacinto Pereira 15; Felix Vila 22; Anselmo Silva 29; Eduardo Pacheco 1; Santiago castro 18; Gregorio Rodriguez 4; caziano Menz 3; Pilar Lopez de Gomez 135; Felipe Nuñez 43; José L. Yela 1; Adrian Rivas 1; Juan Molina 1; Apolinario Gomez 49; Joaquin Esteche 3; Juan Pereira 1. 326
D. José Maria Madrid de la Magdalena con 42 cabezas para los Sres. Santa Maria Llanabí y cambaceré compradas á D. Nito Fernandez— 42
D. Javier Farías, Lobería, con 995 cabezas para D. Marcos Muñoz, compradas á D. Manuel Arruda 909; Jo é Truola 3; Felix Ortiz 2— 995
Da. Dolores Malgarga, Lobería y Mar Chiquita, con 289 cabezas para D. Julio Panthou, compradas á D. Felipe Luna 15; Juan Lima 15; Lorenzo Lima 23; Isabel Robles 47; Mariano Sueldo 1; Mariano Gomez 2; Miguel Ruiz 4; Evaristo Lascano 2; Dionisio Gonzalez 16; Benito Soria 9; Innocencio Ortiz 19; Juan Santillan 1; Manuella Herreños 44; Saturnino Arriola 14; José M. Guerra 9; Juan de Dios Segueira 3; Juan Leguizamón 34; Fernando Herrera 1; Francisco Soria 17; Agustín Gomez 1— 189
D. Modesto Gonzalez, de Ajo con 175 cabezas, para D. Julio Panthou, compradas á don Roberto Gibson 14; José M. Suarez 6; Damacio Bellido 2; Innocencio Falcon 4; Juan Girado 1; Bartolo Molinari 3; Tomas Aguirre 1; Jo é Coria 1; Benigno Cordova 2; Antonio Gusman 1; Miguel Peralta 1; Francisco Asrino 1; Juan Salazar 1; Isidro Zapata 1; Juan Cabrera 3; Lorenzo San Roman 1; Nicolas Anchorenas 4; Carlos Rios 1; Rafael Videla 2; Alejos Cordobes 1; Francisco Marmol 1; Juan Bautista Peña 1; José Herrera 1; Felipe Senillo a 2; José Funes 1; Ramon Viera 1; Braulio Falcon Testamentaria 2; Gervasio Rosas 4; Tomas Babieres 2; Juan Aldias 1; Vicente Gomez 1; Rafael Nazar 1; Jacobo Paravieini 1; Alejandro Frias 1; Bernabé Saenz Valiente 102; Pedro Pena 2— 175
D. Dalmacio Ferreira, Mar chiquita, con 424 cabezas, para D. Juan Salano, compradas á D. Nicolas Anchorena 434
D. Victor Chirino, del Monte, con 326 cabezas, para D. Marcos Muñoz, compradas á D. Adolfo Van Praet 325; Manuel Paz 1, 326

A Hartenfels é hijos, 1 cajon mercancias.
A Fusoni hermanos, 2 cajones papel pintado, 1 id. vidrios planos.
A Renner del Sar é Imbert, 2 hachos pañuelos de algodón, 1 idem sillan, 5 idem peinetas, 2 idem cinta de seda y lana, 2 idem castañeta de seda, 1 idem flece de algodón, 1 idem género mezcla para vestidos, 1 id. cinta de algodón, 2 idem botones negros de seda.
A Latham y ca., 5 fardos tela de poncho, 3 idem lienzo, 4 cajones pañuelos de rebozo de algodón, 5 id. bramante, 1 idem pañuelos de lana imitacion cachimín 1 idem pañuelos de lana, y algodón, 1 id. género para manteles.
A Martini, 1 cajon agujas.
A Duncan é hijo, 1 cajon nuestras.
A Juan Galt Smith, 12 fardos bramante, 1 id. lienzo 2 cajones medias de safora, 1 idem zaraza de colcha, 1 idem merino, 1 idem alpaca, 1 idem creas, 3 fardos alfombras, 3 idem lonas, 1 idem bolsas.
A Bunge Bornfeldt y ca., 2 cajones pildoras.
A D. Soulas, 4 cajones rapé.
A Manella y ca., 1 cajon cortes de vestido de lana, 1 idem pañuelos de lana, 1 idem de cambray.
A Alfredo Barber, 3 cajones hilo de carretel 1 idem canuas.
A Senet y Souleto, 1 cajon camisas de algodón de color, 1 idem guantes de seda.
A Makern, 1 cajon tijeras de escritorio, 1 idem libros n. blancos cuadraritos, 1 idem idem, 1 idem plumas de acero, 1 idem cortaplumas, navajas de barba, trinchantes y tijeras.
A Coquetoux Vidal y ca., 7 cajones articulos para fabricante de coches, 2 idem cerraduras con tornillos, 1 idem escopetas.
A Dillennium, 2 cajones cigarras de oja.
A Binoad Lafuente, 1 cajon botellas en aguardiente.
A Federico Silva, 97 botellas arroz.
A Tomason, 1 cajon consistas de algodón, 1 idem alpaca, pomas, extractos y pastillas, 1 idem chapinas de punto de lana.
A H. Heyn, 2 cajones sombreros, 2 idem nuestras, 1 idem galanes, 1 idem guantes.
A Stewart y ca., 4 cajones pañuelos de tartan.
A Senet y Toulouse, 1 cajon puntos de Paris, tornillos, visagras, cerraduras y resortes de puerta.
A Getting y ca., 1 cajon escopetas ordinarias, 1 id. medias, papel, carteras, prensa para papel, cajitas, escritorios chicos, 4 barricas cuchillos de punta, 1 idem escopetas de distintos 20 especies pintura, 1 idem sillan imitacion de encaja, almohadones para los pies y maderas, 10 cajon latas.
A Bletscher y ca., 1 cajon tafletes bronceados, 1 idem chifelas, 1 idem gamusas 2 id. cañas para botas, 2 idem becerros, 1 idem arcos para sillan de señora 1 idem cueros de chanclos, 1 idem motones de fierro, 2 idem hornos y encajas.
A Dieksen y ca., 5 cajones pañuelos de seda, 3 fardos apilera.
A Duguid Barco—18 fardos pan de poncho, 1 id. pañuelos de algodón de rebozo.
A Juan Lavus—1 cajon zaraza de colcha.
A R. Gardies—1 fardo pan de poncho, 1 idem baya de medio peludo, 1 cajon estopilla.
A Francisco Ghaz—8 canastos loza.
A Lowry Langdon y ca.—2 cajones casacañillos de merino, 1 idem pañuelos de rebozo de lana.
A Van Praet—33 cajones sardinas.
A Lunus hornos, 26 cajones fideos, 20 cuartas vino seco.
A Eberhard y ca.—1 cajon pañuelos de seda para de cuello, 1 idem nuestras, 1 idem pañuelos de mano de seda, 3 idem troncilla de lana negra, 1 idem merino, 1 idem género para chales, 1 idem cinta, de terciopelo, 1 idem terciopila y cinta de lana, 3 idem canas de colcha, 2 idem medias dobles de lana para niños, 1 idem botones para niños, 1 idem tartan mezcla 1 idem pañuelo de rebozo de algodón con mezcla de seda, 5 idem idem, 2 idem pañuelos de estradiella.
A Eduard Lamb—1 fardo lienzo.
A Lohmann Meyn—5 cajones mercancias.
A Robert Smith—1 cajon libros impresos.
A Soriano—3 cajones libros.
A Hartenfels é hijos—1 cajon mercancias, 1 id. idem.
A Fusoni hermanos—2 cajones papel pintado 1 idem vidrios planos.

MARTIMA.

ENTRADA DE ULTRAMAR—Dia 25.
Liverpool el 3 de febrero, y Montevideo el 24 del corriente, bergantín goleta hamburgues "Ernestina" á Guillermo Orr y ca. á T. Thompson 3 cajones mercancias, Nicholson Green 16 fardos idem, 18 cajones idem, Carlisle Smith y ca. 8 fardos idem, 18 cajones idem, Hughes hornos 8 fardos idem, Rodger hornos 44 cajones idem, 15 fardos idem, 3 cascos idem, Drablie hornos 23 fardos idem, J. Bell 16 toneladas carbon, Schelesinger y ca. 6 fardos mercancias, 2 cajones idem, Proudfoot Hughes y ca. 3 cajones idem, 2 fardos idem, J. Steward 2 cajones idem, 32 botas idem, Ren. que Taché y ca. 2 fardos idem, Bates Stokes y ca. 5 idem idem.
Montevideo ayer, bergantín goleta oriental "Lucita" 122 tons. cap. Datori á Llavallol é hijos, á Eberhard y ca. 115 barriles harina de maiz, 424 piezas man. Bera, Bunge Bornfeldt y ca. 2 cajones mercancias, Juan Sollano 38 barriles vino, á la orden 6 bultos mercancias.
HAN ABIERTO REGISTRO—Dia 25.
Montevideo, goleta paquete nacional "Ninfa del Plata" por Ocampo y Esperon.
Amberes, barca bromense "Lessing" por V. Casares é hijos.
Brasil bergantín brasilero "Duque de Terceira" por Felix Bernal.

HAN CERRADO REGISTRO DIA 26.

Rio Janeiro, bergantín brasilero "Atala" por G. Bera tarelly con 290 docenas lenguas secas, 58 barriles id. saladas, 3 fardos sombreros, 1 pipa vino, 2 bordalesa idem, 1 barrica cal, 2 caballos.
A LA VISTA.
Una barca americana al parecer la "Delawarian" 2 buques.

ENTRADA DE CABOTAGE—Dia 26.

Tuyú el 23 del corriente, pailebot "Flor del Rio" 30 tons. p. Juan Marquez, con 887 cueros vacunos secos 5 idem poto, 1 idem monatos, 524 idem laneros, 5 id. gans cerda, 1 idem lana, 10 bolsas idem, 6 idem erli, 1 idem sebo, 3 idem papas, 12 barricas sebo, 1 barril grasa, 1 sacro idem, 9 sacos sebo, 18 bultos grasa á Manuel Nevea.
Garmelo ayer, pailebot "Barcelona" 29 tons. p. M. Satti con 89 carrañas lepa al patrón.

SALIDAS—Dia 26

Montevideo vapor oriental "Milly y Rachel"
Montevideo vapor oriental "Rio Uruguay"

AVISOS NUEVOS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

COMPANIA FRANCESA.

Sociedad Montevideana y Bonaerense.
El Jueves 27 de Abril de 1854.
8.ª función de la 1.ª Temporada.

Gran ópera en 4 actos del Maestro Donizetti.
En el intermedio del 2.º y 3.º acto, la Sra. Lu. cantará la gran Aria de Semiramis del maestro Rossini.
Se dará principio á las ocho en punto.



HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA.

DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS.

POR

D. MODESTO LAFUENTE.

FRAY GERUNDIO.

La interesante Historia de España, que con tan brillante éxito está publicando D. Modesto Lafuente, merece ser leida por todos los amantes de la Literatura, por todas las personas que tengan afición á la Historia y por todos los españoles y los americanos de la raza española que deseen saber la complicadísima historia de esta raza, sus grandes proezas, su constancia y entereza para conquistar su libertad é independencia y su valor en las innumerables conquistas que en todo el mundo ha hecho. La época que estamos publicando, cual es el reinado célebre de D. Pedro el Cruel, ó el Justiciero, está descrito por Lafuente con suma imparcialidad, y con un caudal de datos desconocidos hasta ahora, poniendo de manifiesto la verdad de la historia, desmintiendo mil cuentos y absurdos que hasta hoy habian pasado como hechos ciertos. D. Modesto Lafuente, con ese estilo claro, puro é inteligible ha logrado desechar ese estilo pasado, árido y fastidioso que generalmente se observa en las historias. El luto no se fastidia, al contrario, se identifica con los personajes y devora capitulos con el mismo interés cual si fuese una novela que le hubiese interesado. Ya se ha publicado el tomo 6.º y está encuadrado para los suscriptores por tomos. El 7.º está concluyéndose y el 8.º estará á punto para julio. Con él empieza el célebre reinado de Isabel la Católica y el descubrimiento de la América. Los suscriptores que estén atrasados en el percibo de los tomos publicados se servirán pasar á ponerse al corriente de la publicacion, para de este modo saber si se cuenta con ellos en los tomos siguientes, pues de lo contrario se quedarán con la obra incompleta, porque no se imprime sino lo justo para los suscriptores que continúan. Está abierta la suscripcion para los que quieran tomar los seis tomos publicados y continuar suscriptos. Libreria Hispano-Americana, calle de Santa Clara número 105. a27-10p

Constitucion DEL ESTADO DE BUENOS-AIRES.

Impresion de lujo, en rico papel, y á proposito para llevarse en el bolsillo ó en la cartera. Se halla de venta en la Imprenta de "La Crónica," y en las Librerias de Hortelano y Lucien.

Abril 18.

Interesante—Se vende una casa en la calle de Tacuarí, de la Concepcion 2 y media cuadras para Barracas, con 6 piezas recién edificadas: se vende en el estado en que se halla; para tratar ocurran á Chacabuco, al lado del núm. 273, á toda hora del día. a27-5

Plano Geográfico de los E. U. de Norte America—Se encuentra en venta uno de 4 varas cuadradas, rico gravado y última edicion en la libreria de Lucien, calle de la Victoria.



REMATES.

POR VIVAR y BILLINGHURST. En el establecimiento de vapor al fin de la calle Victoria.

El viernes 28 de corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará en detalle á la mas alta postura y á plazos que se estipularán en el acto del remate, un establecimiento á vapor completo para molindas de trigo, listo para trabajar, situado en la calle Victoria, del cementerio de los ingleses una cuadra para el campo, donde estará la bandera del remate. Dicho establecimiento contiene una máquina de vapor completa de la fuerza de 9 caballos, cuyo caldero tiende 16 y medio pies de largo por 5 de alto, una máquina para desterronar, limpiar y aventar trigo 2 ceruidores grandes tela de seda, 2 idem chicos, 2 juegos de piedras catalanas, y uno francés listo para trabajar, 2 molinos chicos, 1 bomba, 1 batea con pies para glandular, 3 galpones pino de rusia, 1 romana, 1 balanza con cruz, 1 carro de varas, 9 toneladas carbon de piedra de estufa, 3 escaleras, toda la albañileria, mesas, bancos y una porcion de me-

nudencias pertenecientes al establecimiento. Si antes del dia del remate hubiese algun interesado en tomar todo el establecimiento en pie puede ocurrir á tratar con los Rematadores. POR LOS MISMOS. En la Merceria, calle Santa Clara N. 139. El Jueves 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana, continuará el remate de todo el surtido de Merceria, libreria, y armeria que contiene este establecimiento, y cuyo pormenor se dará en los carteles de costumbre.

POLICIA.

AVISO DE LA POLICIA. Existe en el Departamento un Saumador de plata que se supone robador: la persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á la oficina de órdenes de este Departamento donde justificando su propiedad le será entregado. Abril 23 de 1854. El Comisario de órdenes Santiago Mendez

Se hace saber á los Pasajeros, que consta de la siguiente relacion, llegados á esta Capital el 22 del corriente, con procedencia de Montevideo, en el Pailebot Nacional "Furioso" sin traer pasaportes, se presenten á este Departamento dentro de las 24 horas siguientes á la publicacion de este aviso. Lista de los pasajeros venidos de Montevideo en el Pailebot Nacional "Furio o"

- Vicente Jom.
- Luis Partorino.
- Pedro Puero.
- Juan Bautista Curato.
- Luis Porcine.
- Juan B. Podestá.
- Francisco Nicolini.
- Francisco Rosas.
- José Perafan.
- Juan Bautista Noceti.
- Geronimo Giardon.
- F. Dema-tri.
- Andrés Gogarno.
- Pedro Brodri.
- Juan Lamara.
- Juan Carnus.
- Teodoro Gallie.
- Ostara Roehes.

Buenos Aires, Abril 26 de 1854. Por orden del Sr. Gefé. Santiago Mendez. Comisario de órdenes.

Con autorizacion Superior y por disposicion del Sr. Gefé, se sacan á remate, 68 cueros vacunos de la propiedad del E. tado, y se hallan depositados en la administracion de carros de Policia, donde estarán á la vista de los licitadores. Las propuestas se dirigiran cerradas á este Departamento dentro del término de 6 dias contados desde la fecha, en la inteligencia que deberán hacerse por cada cuero y en el estado y condicion en que se hallen, y que ellas serán abiertas en el despacho del Sr. Gefé y á presencia de los interesados, el martes 2 del entrante Mayo á las dos de la tarde. Abril 27 de 1854. Santiago Mendez. Comisario de órdenes.

